EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00479

EXPEDICION DEL CDP:

2022/03/24

SECCIONAL

MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

OBJETO:

ADICION Nº1 CONTRATO Nº045 DE 2022

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2022 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO AFROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
212020200806	Sistematizacion	1,592,220

TOTAL DISPONIBILIDAD RESUPUESTAL

1,592,220

JOSE OSCAR DEDOVA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 24/03/2022

Objeto de la contratación

ADICIÓN No 1 CONTRATO 045 DE 2022

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

Empocaldas actualmente cuenta con el servicio de plataforma de Impresión, Plotter, Escaner y Fotocopiado por medio de Outsourcing para la sede central, seccionales y plantas de tratamiento con vigencia hasta 30/06/2022

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del Departamento de Caldas, EMPOCALDAS S.A E.S.P., La empresa cuenta con infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, en 20 municipios, 3 corregimientos y un centro poblado; el área de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible para garantizar el normal funcionamiento de todos los aplicativos de la empresa. Tanto la sede central como cada una de las seccionales debe contar con las herramientas tecnológicas que le ayude en la buena prestación del servicio, para el desarrollo de sus funciones y procedimientos administrativos se requiere fotocopiar, imprimir y digitalizar documentos, y en caso del departamento de planeación y proyectos se requiere además, la disponibilidad de un plotter para imprimir planos. De esta forma, se hace evidente que la falta de estos servicios retardaría el cumplimiento de las funciones y la prestación del servicio, así como se obstaculizaría la labor del personal administrativo. Empocaldas S.A. E.S.P. no dispone de los equipos necesarios y adecuados para prestar los servicios de fotocopiado, impresión, escaneado y plotter y su adquisición directa implicaría múltiples costos (mantenimiento preventivo, correctivo y preventivo, pólizas de aseguramiento), que en el largo plazo, incrementaría el valor inicial de estos servicios, especialmente frente al tema de obsolecencia de la tecnología, lo que obliga a una actualización constante. La modalidad de servicio de outsourcing, se entiendo como el servicio integral que presta un tercero para que realice un trabajo en el que está especializado, con el objetivo de reducir costos en la adquisición de infraestructura, mantenimiento, insumos, y pérdida de tiempo en el mantenimiento y reparación de la misma, actividades asumidas por el contratista, representando una buena opción para la solución de la necesidad. La empresa ha venido utilizando en los últimos años este tipo de contrato para atender la demanda de estos servicios, consistiendo en la ubicación e instalación de la cantidad de máquinas de impresión y escaneo en la sede central, en las seccionales y en las plantas de tratamiento suficientes para suplir las necesidades de la Empresa. Actualmente se tiene cubierta esta necesidad a través del contrato 045 de 2022 mediante el sistema de outsourcing para Empocaldas S.A. E.S.P. los servicios de fotocopiado, impresión, scaner, plotter incluídas máquinas, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte, tintas o cartuchos según sea el caso, rollo de papel para plotter y la provisión de 25000 hojas de papel mensuales, el proveedor asume los gastos de envio de toners desde y hacia seccionales. Se tiene la contratación bajo la modalidad de outsourcing de los siguientes elementos:

Necesidad

DISTRIBUCIÓN	SECCIONALES	MANIZALES	TOTAL
Impresora Multifuncional Monocromatica	18	31	49
Impresora Laser color	0	2	2
Impresora Láser Monocromática	26	5	31
Plotter	0	1	1
Scanner documental	0	1	1
Zebra	0	2	2
	TOTA	AL ELEMENTOS	86
Hojas Mensuales			25.000

Dada la entrada en funcionamiento del Laboratorio de Referencia ubicado en la Planta de Tratamiento de Chinchiná se hace necesario la adición de contratación en modallidad de outsourcing de una impresora multifuncional monocromática para cubrir las necesidades de dicho Laboratorio, además de la adición de un Scanner documental con destino a la sección de Archivo de la sede Manizales, que por necesidad del servicio fue solicitada por la Dra Bertha Lucia Gúzman Díaz - Secretaria General y que al momento no se cuenta con disponibilidad para el cubrimiento de esta necesidad.

Conveniencia

Teniendo en cuenta la importancia del servicio de plataforma de impresión, plotter, escáner y fotocopiado por medio de outsourcing para la sede central Manizales, seccionales, plantas de tratamiento y laboratorio de referencia ya que se garantiza la prestación del servicio, teniendo en cuenta la importancia que tienen los equipos de impresión, plotter, escaneado y fotocopiado en la sede central, en cada una de las seccionales y plantas de tratamiento para realizar sus procesos administrativos, de ingenieria y también el poder atender a los clientes en cada uno de sus requerimientos. La sección se sistemas la adición de los elementos mencionados para para garantizar el normal funcionamiento de la empresa en cada uno de los servicios.

Oportunidad

Se recomienda la adición de una Impresora Multifuncional Monocromática y un Scaner documental al contrato de plataforma de impresión, plotter, escáner y fotocopiado por medio de outsourcing para la sede central Manizales, seccionales y plantas de tratamiento para garantizar el normal funcionamiento en los servicios de impresión, fotocopiado, scanner con sus insumos de papel, tintas, toners y envíos desde y hacia seccionales, para facilitar la atención a los clientes de acueducto y alcantarillado, como también en los procesos administrativos y de ingeniería de la empresa, incluidos los servicios de plotter y así cubrir las necesidades de la Empresa para la prestación del servicio.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Los siguientes son las especificaciones mínimas requeridas:

Impresora

Multifuncional Monocromática (1):

Funciones: Impresión, copia, escaneo, fax y correo electrónico

Ciclo de trabajo: Hasta 80.000 páginas.

Tecnología de Impresión: Laser

Calidad de Impresión en negro óptima: Líneas finas (1200 x 1200 dpi)

Pantalla: Pantalla táctil color de uso intuitivo de 2,7" (6,86 cm) (CGD)

Velocidad del procesador: 1200 MHz.

Impresión a doble cara: Automático (por defecto).

Capacidad inalámbrica: Sí, Wi-Fi de doble banda integrada; Autenticación mediante WEP, WPA/WPA2, WPA

Enterprise; Cifrado mediante AES o TKIP; WPS; Wi-Fi Direct; Bluetooth de bajo consumo.

Conectividad Estandar: 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB integrado trasero; 1 puerto USB frontal; Red Gigabit

Ethernet 10/100/1000BASE-T; 802.3az(EEE); Radio Wi-Fi 802.11b/g/n/2,4/5 GHz.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Sistemas Operativos compatibles: Windows Client OS (32/64 bits), Win10, Win8.1, Win 8 Basic, Win8 Pro, Win8 Enterprise, Win8 Enterprise N, Win7 Starter Edition SP1, UPD Win7 Ultimate, Mobile OS, iOS, Android, Mac, Apple® macOS Sierra v10.12, Apple® macOS High Sierra v10.13, Apple® macOS Mojave v10.14, controlador de impresora discreto PCL6.

Entrada de manejo de papel estándar: Bandeja 1 de 100 hojas, bandeja de entrada 2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas.

Salida de manejo de papel estándar: Bandeja salida de 150 hojas.

Tamaño de soporte de Impresión admitidos: Bandeja 1: A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (184 x 260 mm); 16.000 (197 x 273 mm); Tarjeta postal japonesa; Doble tarjeta postal japonesa con rotación; Sobre n.º 10; sobre monarca; Sobre B5; Sobre C5; Sobre DL; Tamaño personalizado; 4 x 6"; 5 x 8"; Declaración; Bandeja 2 y bandeja 3: A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (184 x 260 mm); 16.000 (197 x 273 mm); Tamaño personalizado; A5-R; 4 x 6"; B6 (JIS).

Tipos de soporte: Papel (común, EcoEFFICIENT, liviano, pesado, grueso, color, membretado, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso); sobres; etiquetas.

Tipo de escaner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF).

Formato del archivo de digitalización: PDF, JPG, TIFF

Escaner documental (1):

Tipo de Escáner: Alim. hojas, Resolución de escaneo: Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromático, alimentación de hojas), Ciclo de trabajo: Recomendado para 2 000 páginas por dia, Niveles de Escala de grises: 256

Tipos de Soporte: Hojas de papel cortado, papel impreso (láser y tinta), papel perforado, cheques, tarjetas de presentación, facturas de flete, formularios sin papel carbónico, soportes a los que se retiraron grapas, tarjetas de plástico (hasta 1,24 mm).

Formato del archivo de digitalización: Para texto e imágenes: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, texto (.txt), texto enriquecido (rtf) y PDF con búsqueda.

Funciones avanzadas del escáner: Detección de color automática, corte automático, exposición automática, orientación automática, OCR, OCR zonal, código de barras zonal, eliminación de bordes, limpieza de fondo, eliminación de perforaciones, eliminación de color, enderezamiento de página, escaneo a la nube, escaneo a e-mail, seguridad de PDF, compatibilidad con Citrix (Citrix Ready), Panel de Control: Botón Escanear, botón de encendido con LED e indicador LED de error.

Conectividad estándar: USB 2.0 (High Speed)

Codificación estándar de

CÓDIGO NOMBRE

producto y	81111800	Servicios de Sistemas y Administración de Componentes de Sistemas
servicios de la Naciones	1112300	Mantenimiento y Soporte de Hardware de Computador
Unidas.		

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
	100 1 80 1 50			

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

La empresa debe tener experiencia mínima de un (1) año, máximo en 2 contratos en los cuales se evidencie el suministro de elementos y/o prestación de servicios tecnológicos. La sumatoria de los dos contratos certificados, deberán ser mayores o iguales al presupuesto oficial.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
MerakiTIC	Henry Gómez	henry@merakitic.com	3148905634	1.592.220
		Presupuesto (ficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
1.592.220	0	1.592.220

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropia	Nombre rubro de apropiación	
212020200806	Sistematización		1.592.220
		TOTAL CDP	1.592.220

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?					
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de	entrada en Operación		
NA	NA		NA		

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica

		ores a cargo deberá s e de que los usen.	uministrar los ele	ementos de protección req	ueridos para el desarrollo	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.				amientos que durante el or). Como presentar los	Aplica	
deberán ser ret la invitación) El	irados por contratista	cuenta y riesgos del d	contratista a la m	ado por el supervisor del c nayor brevedad posible. (o que se presente, respondie	en el tiempo indicado en	Aplica
Responder por	los daños	que ocasione en desa	rrollo del contrat	o a Empocaldas S.A. E.S.	P. y a terceros afectados.	Aplica
		al supervisor del cor uciones para garantiza		venientes en la entrega el servicio.	de los bienes objeto de	Aplica
Las demás obli	gaciones a	su cargo que se deriv	ven de la natural	eza del contrato y de las e	xigencias legales.	Aplica
Cada tubo sum de trazabilidad Fabricante de la	, 2) Núme	ero de certificado, 3)	los siguientes d Organismo de	atos: 1) Número de Identif certificación del producto	icación del tubo o Código , 4)Número del Lote, 5)	No aplica
Junto con la tu	bería se de	berá entregar la sigui	ente tabla con lo	s datos solicitados:		No aplica
Número de dentificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tuberia	NIT-DV	No aplica
ALU 1		Laure		3 1		No aplica
- En la columna realiza servicio - En la columna - En la column empresa impoi - En la column	a "Organism s de evalua a "Número do na "Fabrican rtadora de na "NIT-DV"	o de certificación del proceción y certificación de el lote", Indicar el núme nte de la tubería", se de la tubería.	ducto", se debe e e la conformidac ero del lote del f ebe indicar el N Número de ide	o de certificación de la tub scribir el Nombre o Razón I de la tubería. abricante al cual pertenec ombre o Razón social de ntificación tributaria y díg	e la tubería. la empresa fabricante o	No aplica
coordinar con e	el Administ	sías que se requieren trador de la seccional, recta inspección de los	garantizando la	debida anticipación para e	o en las plantas, se debe el adecuado descargue de	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.			Aplica			
Para los biene en la sección estado de las r	de suminis	stros para verificar, d	a sede administi e manera conju	rativa en la ciudad de Man nta con el Supervisor del	izales, ésta debe hacerse contrato, la entrada y el	Aplica
Administrativa	de Maniza	cibida la mercancía, pales) cuando el docu	mento de entre	MPOCALDAS S.A. E.S.P ga cuente con la firma de	en la sede central (Sede el Jefe de la Sección de	Aplica
our money	del Supervi	isor o los supervisores	del contrato.			

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del Contratista Empocaldas serán las siguientes:	APLICA
Instalar y dejar en perfecto funcionamiento en la red corporativa de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en Manizales y en cada una de las seccionales y sus plantas de tratamiento las impresoras y demás elementos objeto del presente contrato.	Aplica

Entrega 5 cajas de papel mensual, para fotocopia equivalentes a 25,000 hojas.	Aplica
Garantizar la prestación del servicio de forma continua, eficiente, por lo que debe otorgar el soporte técnico, suministro de tóner, repuestos y todo lo necesario para contar con el servicio en cualquier momento.	Aplica
Realizar el mantenimiento preventivo durante la vigencia del contrato a las impresoras.	Aplica
Realizar el mantenimiento correctivo durante la vigencia del contrato a las impresoras cuando se requiera.	Aplica
Los repuestos requeridos para realizar los mantenimientos correctivos de las impresoras correrán por cuenta de El CONTRATISTA. Si se requiere enviar alguna de las impresoras a cualquier seccional o planta de tratamiento para su mantenimiento correctivo o para garantía, el transporte correrá por cuenta de EL CONTRATISTA.	Aplica
El CONTRATISTA determina el proceso de devolución de los toners y/o cartuchos vacíos o en mal funcionamiento.	Aplica
El contratista deberá suministrar todos los consumibles y rollos de papel que se requieran por la duración del contrato para el plotter, se estima que se imprimen 40 planos por mes, según datos proporcionados por el Departamento de planeación y proyectos	Aplica
El CONTRATISTA deberá retirar las impresoras instaladas una vez finalizado el contrato.	Aplica
	9

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Sede central, Seccionales y Plantas de Tratamiento donde Empocaldas S.A. E.S.P presta sus servicios
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio entre el supervisor del contrato y el proveedor hasta el 30 de junio de 2022
	FORMA DE PAGO
Forma de Pago	En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor del contrato.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor	
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas	
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor	
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas	

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	Aplica

TIPO DE CONTRATO

	Tipo de contrato	11 11 15 15							
--	------------------	-------------	--	--	--	--	--	--	--

Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

			10 11
	Solicitado pol:	A	probadd por:
Firma	I anala a son	Firma	Karlad My St
Nombre	DIANA PATRICIA SALAZAR M	Nombre	PAULA VELASQUEZ CASTAÑO
Cargo	Jefe Sección Sisemas	Cargo	Jefe Administrativo y Financiero
		Revisión Jurídica:	
Firma		refeel	
Nombre		BERTHA LÚCIA GUZMAN DIAZ	1
Cargo		SECRETARIA GENERAL	







Manizales, marzo 24 de 2022

PARA:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

DE:

SECCIÓN SISTEMAS

ASUNTO:

Solicitud adición No. 1 al Contrato 045 de 2022.- PLATAFORMA DE IMPRESIÓN, PLOTTER, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO POR MEDIO DE OUTSOURCING PARA LA SEDE CENTRAL MANIZALES, SECCIONALES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS

S.A. E.S.P.

Cordial Saludo.

Cordialmente me permito solicitar adición No. 1 al Contrato 045 de 2022 de la Empresa MERAKITIC S.A.S. el cual tiene por objeto: "PLATAFORMA DE IMPRESIÓN, PLOTTER, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO POR MEDIO DE OUTSOURCING PARA LA SEDE CENTRAL MANIZALES, SECCIONALES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.". Esta adición se solicita con el fin de garantizar la prestación del servicio y cubrir las demandas de este en las diferentes seccionales tanto en oficinas, como en las plantas de tratamiento y el laboratorio de referencia, teniendo en cuenta la importancia que tienen los equipos de impresión, plotter, escaneado y fotocopiado en cada una de las seccionales para realizar sus procesos administrativos, de ingeniería y también el poder atender a los clientes en cada uno de sus requerimientos, por medio de los equipos a través de los formatos de impresión o documentación que se escanea en el sistema de gestión documental de la empresa. Por lo tanto, estos equipos con sus insumos se hacen indispensables en la prestación del servicio.

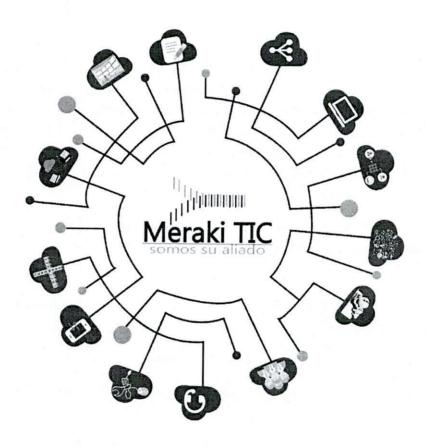
Atentamente,

DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES

Jefe Sección Sistemas



SERVICIOS IMPRESIÓN EMPOCALDAS





Manizales 03 de Marzo de 2022

Empocaldas

Ciudad

Para Meraki TIC SAS es muy importante conocer las necesidades de nuestros aliados, por ello es muy importante aportar, para cumplir con el logro de los objetivos, somos una empresa colombiana conformada por un equipo de profesionales de la más alta calidad con amplia experiencia en el uso e implementación de soluciones de tecnología, mediante soluciones Contact Center y BPO, asesorías, consultorías, soporte técnico, desarrollos de software y venta de hardware en busca constante de soluciones creativas con la mejor relación costo beneficio.

Meraki TIC SAS nace por el afán de ser emprendedor aprendiendo de la experiencia ganada en el mercado laboral por más de 15 años en el sector de las Telecomunicaciones, Contact Center y BPO.

Nuestro nombre Meraki (del griego $\mu\epsilon\rho\dot{\alpha}$ KI) Dedicación, hacer algo con amor y creatividad, deiando el alma en ello.

TIC Tecnología de la información y de las telecomunicaciones.

Ponemos nuestro conocimiento en soluciones de tecnología y Contact Center con amor y creatividad.

No tenemos clientes ni somos proveedores, porque en Meraki TIC "somos su aliado".

A continuación, presentamos a su consideración la descripción de nuestros servicios:



Meraki TIC SERVICIOS DE IMPRESIÓN

Presentamos nuestro servicio de impresión incluyendo suministros de tintas.

OFERTA

Servicios de impresión con las siguientes cantidades

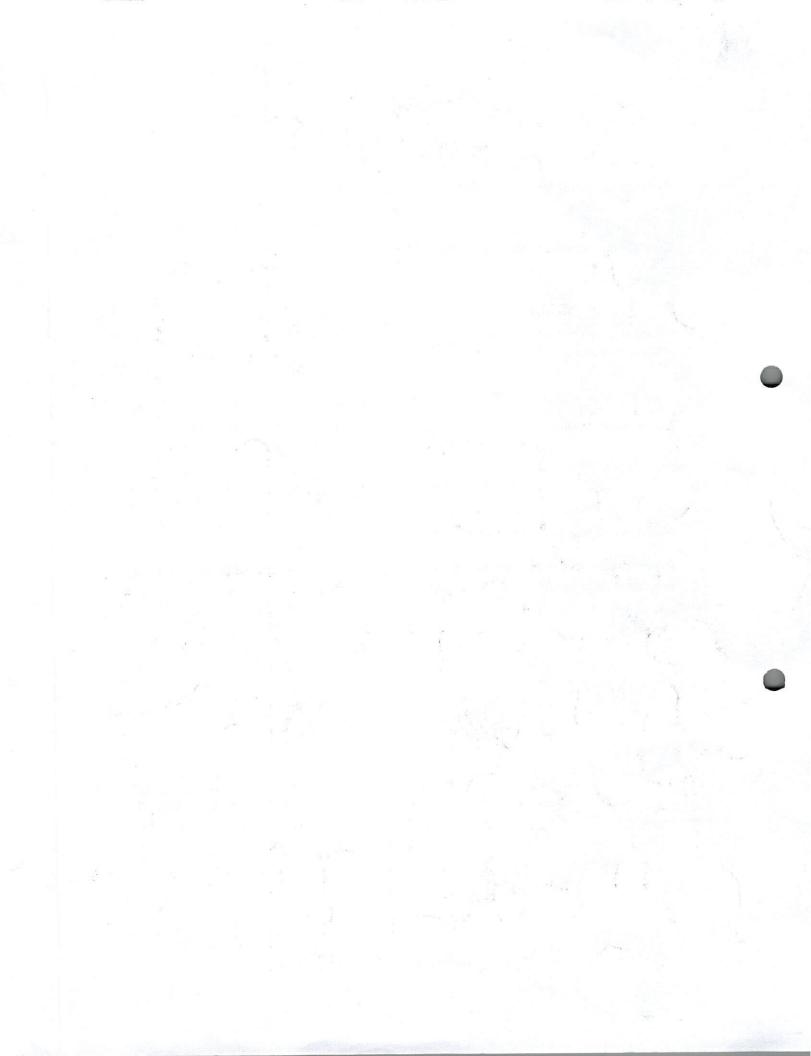
Modelo 3 meses

TIPO	CANTIDAD	VA	LOR MES
Multifuncional HP LaserJet M428FDW	1	\$	227.000
ESCANER HP 2000	1	\$	219.000

TIPO	CANTIDAD	PRECIO
Valor Impresión Mes	3	\$ 446.000
Total, antes IVA		\$ 1.338.000
IVA		\$ 254.220
Total, IVA incluido		\$ 1.592.220

Plazo: La vigencia de la oferta es de 30 días.

La información presentada en este documento es de carácter estrictamente confidencial y propiedad de MERAKI TIC S.A.S No se autoriza su reproducción total o parcial.





☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

ADICIÓN Nº 01 CONTRATO 045 DEL 2022 CUYO OBJETO ES: PLATAFORMA DE IMPRESIÓN PLOTTER, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO POR MEDIO DE OUTSOURCING PARA LA SEDE CENTRAL MANIZALES, SECCIONALES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P, con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994. reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P, y de otra parte HENRY GOMEZ GAITÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.089.997 de Manizales, obrando en nombre y Representación Legal de la empresa MERAKI TIC S.A.S., con NIT N° 900.949.690, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar la adición Nº 01 al contrato No. 045 de 2022 suscrito entre las partes el día 18 de enero de 2022, previas las siguientes consideraciones: 1) Que, actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 045 de 2022, el cual tiene como plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022. 2) Que, se suscribió acta de inicio el día 27 de enero de 2022. 3) Que, según Estudio de Necesidad de Contratación del 24 de marzo de 2022 solicitado por el Coordinador de Acueducto y Saneamiento y aprobado por la Jefe de la Sección Sistemas, donde manifiestan que: "Empocaldas actualmente cuenta con el servicio de plataforma de Impresión, Plotter, escáner y Fotocopiado por medio de Outsourcing para la sede central, seccionales y plantas de tratamiento con vigencia hasta 30/06/2022. La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del Departamento de Caldas, EMPOCALDAS S.A E.S.P, La empresa cuenta con infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, en 20 municipios, 3 corregimientos y un centro poblado; el área de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible para garantizar el normal funcionamiento de todos los aplicativos de la empresa. Tanto la sede central como cada una de las seccionales debe contar con las herramientas tecnológicas que le ayude en la buena prestación del servicio, para el desarrollo de sus funciones y procedimientos administrativos se requiere fotocopiar, imprimir y digitalizar documentos, y en caso del departamento de planeación y proyectos se requiere, además, la disponibilidad de un plotter para imprimir planos. De esta forma, se hace evidente que la falta de estos servicios retardaría el cumplimiento de las funciones y la prestación del servicio, así como se obstaculizaría la labor del personal

⊕ www.empocaldas.com.co

administrativo. Empocaldas S.A. E.S.P. no dispone de los equipos necesarios y adecuados para prestar los servicios de fotocopiado, impresión, escaneado y plotter y su adquisición directa implicaría múltiples costos (mantenimiento preventivo, correctivo y preventivo, pólizas de aseguramiento), que, en el largo plazo, incrementaría el valor inicial de estos servicios, especialmente frente al tema de obsolescencia de la tecnología, lo que obliga a una actualización constante. La modalidad de servicio de outsourcing, se entiendo como el servicio integral que presta un tercero para que realice un trabajo en el que está especializado, con el objetivo de reducir costos en la adquisición de infraestructura, mantenimiento, insumos, y pérdida de tiempo en el mantenimiento y reparación de esta, actividades asumidas por el contratista, representando una buena opción para la solución de la necesidad. La empresa ha venido utilizando en los últimos años este tipo de contrato para atender la demanda de estos servicios, consistiendo en la ubicación e instalación de la cantidad de máquinas de impresión y escaneo en la sede central, en las seccionales y en las plantas de tratamiento suficientes para suplir las necesidades de la Empresa. Actualmente se tiene cubierta esta necesidad a través del contrato 045 de 2022 mediante el sistema de outsourcing para Empocaldas S.A. E.S.P. los servicios de fotocopiado, impresión, escáner, plotter incluidas máquinas, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte, tintas o cartuchos según sea el caso, rollo de papel para plotter y la provisión de 25000 hojas de papel mensuales, el proveedor asume los gastos de envió de toners desde y hacia seccionales. Se tiene la contratación bajo la modalidad de outsourcing de los siguientes elementos:

DISTRIBUCIÓN	SECCIONALES	MANIZALES	TOTAL	
Impresora Multifuncional Monocromatica	18	31	49	
Impresora Laser color	0	2	2	
Impresora Láser Monocromática	26	5	31	
Plotter	0	1	1	
Scanner documental	0	1	1	
Zebra	0	2	2	
TOTAL ELEMENTOS				
Hojas Mensuales			25.000	

Dada la entrada en funcionamiento del Laboratorio de Referencia ubicado en la Planta de Tratamiento de Chinchiná se hace necesario la adición de contratación en modalidad de outsourcing de una impresora multifuncional monocromática para cubrir las necesidades de dicho Laboratorio, además de la adición de un Scanner documental con destino a la sección de Archivo de la sede Manizales, que por necesidad del servicio fue solicitada por la Dra. Bertha Lucia Guzmán Díaz - Secretaria General y que al momento no se cuenta con disponibilidad para el cubrimiento de esta necesidad. Teniendo en cuenta la importancia del servicio de plataforma de impresión, plotter, escáner y fotocopiado por medio de outsourcing para la sede central Manizales, seccionales, plantas de tratamiento y laboratorio de referencia ya que se garantiza la prestación del servicio, teniendo en cuenta la importancia que tienen los equipos de impresión, plotter, escaneado y fotocopiado en la sede central, en cada una de las seccionales y plantas de tratamiento para realizar sus





procesos administrativos, de ingeniería y también el poder atender a los clientes en cada uno de sus requerimientos. La sección se sistemas la adición de los elementos mencionados para para garantizar el normal funcionamiento de la empresa en cada uno de los servicios. Se recomienda la adición de una Impresora Multifuncional Monocromática y un escáner documental al contrato de plataforma de impresión, plotter, escáner y fotocopiado por medio de outsourcing para la sede central Manizales, seccionales y plantas de tratamiento para garantizar el normal funcionamiento en los servicios de impresión, fotocopiado, scanner con sus insumos de papel, tintas, toners y envíos desde y hacia seccionales, para facilitar la atención a los clientes de acueducto y alcantarillado, como también en los procesos administrativos y de ingeniería de la empresa, incluidos los servicios de plotter y así cubrir las necesidades de la Empresa para la prestación del servicio". 4) Que, como requisito técnico, se estableció que

Los siguientes son las especificaciones mínimas requeridas:

Impresora Multifuncional Monocromática (1):

Funciones: Impresión, copia, escaneo, fax y correo electrónico

Ciclo de trabajo: Hasta 80.000 páginas.

Tecnología de Impresión: Laser

Calidad de Impresión en negro óptima: Líneas finas (1200 x 1200 dpi)

Pantalla: Pantalla táctil color de uso intuitivo de 2,7" (6,86 cm) (CGD)

Velocidad del procesador: 1200 MHz.

Impresión a doble cara: Automático (por defecto).

Capacidad inalámbrica: Sí, Wi-Fi de doble banda integrada; Autenticación mediante WEP, WPA/WPA2, WPA

Enterprise; Cifrado mediante AES o TKIP; WPS; Wi-Fi Direct; Bluetooth de bajo consumo.

Conectividad Estandar: 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB integrado trasero; 1 puerto USB frontal; Red Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T; 802.3az(EEE); Radio Wi-Fi 802.11b/g/n/2,4/5 GHz.

Sistemas Operativos compatibles: Windows Client OS (32/64 bits), Win10, Win8.1, Win 8 Basic, Win8 Pro, Win8 Enterprise, Win8 Enterprise N, Win7 Starter Edition SP1, UPD Win7 Ultimate, Mobile OS, iOS, Android, Mac, Apple® macOS Sierra v10.12, Apple® macOS High Sierra v10.13, Apple® macOS Mojave v10.14, controlador de impresora discreto PCL6.

Entrada de manejo de papel estándar: Bandeja 1 de 100 hojas, bandeja de entrada 2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas.

Salida de manejo de papel estándar: Bandeja salida de 150 hojas.

Tamaño de soporte de Impresión admitidos: Bandeja 1: A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (184 x 260 mm); 16.000 (197 x 273 mm); Tarjeta postal japonesa; Doble tarjeta postal japonesa con rotación; Sobre n.º 10; sobre monarca; Sobre B5; Sobre C5; Sobre DL; Tamaño personalizado; 4 x 6"; 5 x 8"; Declaración; Bandeja 2 y bandeja 3: A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (184 x 260 mm); 16.000 (197 x 273 mm); Tamaño personalizado; A5-R; 4 x 6"; B6 (JIS).
Tipos de soporte: Papel (común. EcoEFFICIENT, liviano, pesado, grueso, color, membretado, preimpreso

Tipos de soporte: Papel (común, EcoEFFICIENT, liviano, pesado, grueso, color, membretado, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso); sobres; etiquetas.

Tipo de escaner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF).

Formato del archivo de digitalización: PDF, JPG, TIFF





Empocaldas @empocaldas_oficial

■ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Escaner documental (1):

Tipo de Escáner: Alim. hojas, Resolución de escaneo: Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromático, alimentación de hojas), Ciclo de trabajo: Recomendado para 2 000 páginas por dia, Niveles de Escala de grises:

Tipos de Soporte: Hojas de papel cortado, papel impreso (láser y tinta), papel perforado, cheques, tarjetas de presentación, facturas de flete, formularios sin papel carbónico, soportes a los que se retiraron grapas, tarjetas de plástico (hasta 1,24 mm).

Formato del archivo de digitalización: Para texto e imágenes: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, texto (.txt), texto enriquecido (rtf) y PDF con búsqueda.

Funciones avanzadas del escáner: Detección de color automática, corte automático, exposición automática, orientación automática, OCR, OCR zonal, código de barras zonal, eliminación de bordes, limpieza de fondo, eliminación de perforaciones, eliminación de color, enderezamiento de página, escaneo a la nube, escaneo a email, seguridad de PDF, compatibilidad con Citrix (Citrix Ready), Panel de Control: Botón Escanear, botón de encendido con LED e indicador LED de error. Conectividad estándar: USB 2.0 (High Speed)

5) Que, la presente adición cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 6) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00479 del 24 de marzo de 2022, con denominación "SISTEMATIZACIÓN". 7) Que, el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición para este contrato. 8) En consecuencia la presente adición se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar el contrato 045 de 2022 en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.592.220) M/CTE IVA INCLUÍDO. CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista se obliga a ampliar en tiempo y valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. CLÁUSULA TERCERA: Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los 30 días del mes de marzo de 2022.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

THE PARTY OF THE P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante

V.Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ

Secretaria General

Elaboró: Sebastián Díaz Abogado Contratista HENRY GOMEZ GAITÁN

Representante Legal

MERAKI TIC S.A.S.

Contratista

Jefe Sección Sistemas

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales - Caldas PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

CONTRATO N°

045 DE 2022

PLATAFORMA DE IMPRESIÓN PLOTTER, ESCÁNERY FOTOCOPIADO

empocaldas

OBJETO

POR MEDIO DE OUTSOURCING PARA LA SEDE CENTRAL

MANIZALES, SECCIONALES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE

EMPOCALDAS S.A E.S.P.

LUGAR DE EJECUCIÓN

SEDE CENTRAL - MANIZALES, CALDAS

VALOR

\$45,000,000

VALOR ADICIÓN CONTRATISTA

\$1,592,220

MERAKI TIC SAS

CC O NIT

900.949.690

PLAZO

DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-47-101003039

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTÍA	CUMPLE	VIGE	NCIA	VALOR AMPARADO
		DESDE HASTA		
CUMPLIMIENTO	SI	18-ene-22	30-sep-22	\$ 13.997.666,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI	11 MESES	Y 12 DÍAS	\$ 9.318.444,00
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	18-ene-22	30-sep-22	\$ 13.997.666,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE

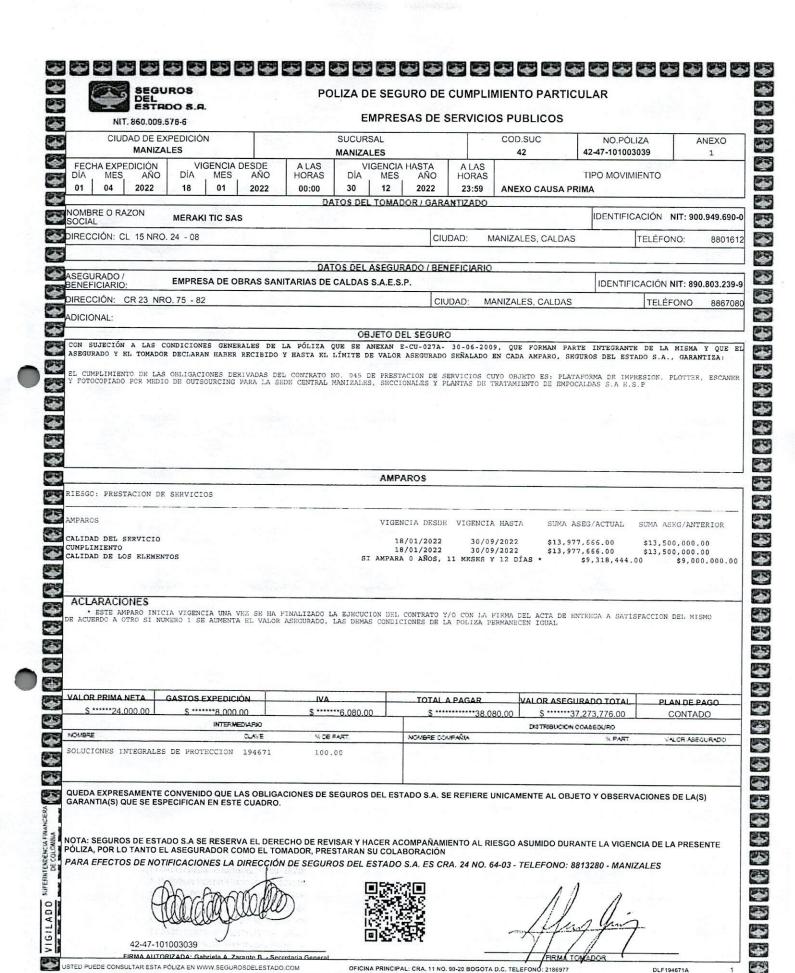
LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

1/04/2022

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

Secretaria General



SEGUROS POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR DEL ESTADO S.A. 20 **EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS** NIT. 860 009 578-6 NO PÓLIZA ANEXO CIUDAD DE EXPEDICIÓN SUCURSAL COD SUC 42-47-101003039 MANIZALES MANIZALES 42 VIGENCIA HASTA FECHA EXPEDICIÓN ALAS VIGENCIA DESDE ALAS TIPO MOVIMIENTO HORAS MES DÍA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO DÍA 2022 23:59 ANEXO CAUSA PRIMA 2022 30 01 04 2022 18 01 00:00 12 DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO IDENTIFICACIÓN NIT: 900.949.690-0 NOMBRE O RAZON MERAKI TIC SAS SOCIAL MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8801612 DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 24 - 08 CIUDAD: DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASEGURADO IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. BENEFICIARIO: CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080 DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82 ADICIONAL: P GUESTADO ORTAL DE PAGOS CORRESPONSALES BANCARIOS PAGINA WEB 95959574360 Bancolombia¹ Pagos con convenio * No aplica para transferencias Banco de Bogotá Seguros del Estado 5.A Cuenta Corriente 008465445 Seguros del Estado 5 A Cuenta Convenio 47189 Bancolombia VALOR ASEGURADO TOTAL GASTOS EXPEDICIÓN IVA TOTAL A PAGAR VALOR PRIMA NETA \$ *****6,080.00 \$ ******38,080.00 \$ *****37,273,776.00 2022 \$ ******8,000.00 04 \$ *****24,000.00 CISTRIBUCION COASEQUEO % FART % DE FART MOMBRE COMPANIA VALOR ASECURADO NOMBRE CLAVE 100.00 SOLUCIONES INTEGRALES DE PROTECCION 194671 2 4 PLAN DE PAGO CONTADO QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECÍFICAN EN ESTE CUADRO. 4 C S FORMA DE PAGO DEL ESTADO S 4 BANCO CHEQUE No. VALOR REFERENCIA PAGO: 43 1101010659632-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO

EFECTIVO

CHEQUE

TOTAL S

4

•

4

SUPERINTENDENCIA PWANCERA DE COLOMBIA

VIGILADO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

NIT. 860.009.578-6 CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES								EMPR	ESAS D	E SERVI	CIOS PUBLICO	os		
					SUCURSAL MANIZALES					COD.SUC 42 42-			NO.PÓLIZA ANEXO 2-47-101003039 1	
FECI DÍA	HA EXPE MES	DICIÓN AÑO	DÍA	GENCIA D	ESDE AÑO	A LAS HORAS	DÍA	GENCIA I	ATSTA AÑO	A LAS HORAS		TIPO MO	VIMIENTO	
01	04	2022	18	01	2022	00:00	30	12	2022	23:59	ANEXO CAUSA	PRIMA		
				12-01		DATO	S DEL	TOMAD	OR / GAR	ANTIZAD	6			
OCIA	RE O RA. L	ZON	MERAKI	TIC SAS								IDENT	IFICACIÓN NI	T: 900.949.690-
IREC	CION: CI	15 NRO.	24 - 08						CIUI	DAD: MA	ANIZALES, CALDA	S	TELEFONO	D: 880161
						DATOS	DELA	SEGURA	ADO / BE	NEFICIAR	Ю			
	URADO / FICIARIO		EMPRES	SA DE OBI	RAS SANI	TARIAS DE C	CALDAS	S.A.E.S.P.				IDEN	TIFICACIÓNNI	T: 890.803.239-
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82								CI	JDAD: MA	ANIZALES, CALDA	S	TELÉFO	ONO: 886708	
ADICIO	ONAL:			die-						- /				
TEXTO	ACLARA	rorio	-											

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



42-47-101003039

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P **EMPOCALDAS S.A E.S.P**

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 000584



FECHA DE EXPEDICION

2022/04/01

CERTIFICADO DISPON. NRO

- 000479

COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Nº1 CONTRATO Nº045 DE 2022 PLATAFORMA DE I,PRESION PLOTER, ESC

ANER Y FOTOCOPIADO

BENEFICIARIO

MERAKITIC SAS

C.C NRO

900949690

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR		
212020200806	Sistematizacion	1,592,220		

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

1,592,220

PLAZO DE EJECUCION 30

DIAS

JOSE OSCAR BEHOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto